

# MUJERES, Y TAMBIÉN ARQUEOLOGÍA. SEXUAR EL PASADO Y EL PRESENTE

Women, and also Archeology. Sexing the past and the present

TRINIDAD ESCORIZA-MATEU \*, MARÍA D. GUERRERO-PERALES \*\* y  
PEDRO V. CASTRO-MARTÍNEZ \*\*

**RESUMEN** Sexuar la realidad, en el pasado y el presente, destacando el protagonismo de las mujeres, como colectivo que necesariamente asume el trabajo de la producción de sujetos sociales, nos permite abordar las condiciones materiales, la calidad de vida y el acceso a la riqueza social existente en una comunidad. Frente a la ideología del Capitalismo, y a la persistencia del Patriarcado, cuestionamos el individualismo y relativismo que insistentemente impone nociones y enfoques ajenos a las luchas feministas en las últimas décadas. A esta circunstancia no ha sido ajena la Arqueología. Por eso subrayamos la necesidad de no confundir dimensiones y conceptos que involucren a las mujeres, de manera que trabajo, economía y producción, orientación sexual, clasificaciones políticas y referentes ideológicos e identitarios queden claramente demarcados y contextualizados. Finalmente, esbozamos evidencias y problemas de la realidad del colectivo femenino en investigaciones arqueológicas en la Costa Sur del Perú (desde el valle de Chincha a la cuenca del Río Grande de Nasca), entre *c.* 1400 cal ANE y 400 cal DNE), utilizando información sobre atuendos.

**Palabras clave:** Arqueología, Mujeres, Feminismo, Sur del Perú, Atuendo.

**ABSTRACT** Sexing the reality, either in the past and the present, highlighting the role of women, as a group that must assume the work of basic production of bodies, is what allows us to address the material conditions and the quality of life and access to social wealth in its existence. Against the ideology of Capitalism, and the persistence of Patriarchy,

---

\* Departamento de Geografía, Historia y Humanidades, Universidad de Almería, Carretera Sacramento s/n. 04120, La Cañada de San Urbano (Almería). [tescoriz@ual.es](mailto:tescoriz@ual.es) (<https://orcid.org/0000-0003-0224-6621>)

\*\* Departament de Prehistòria, Universitat Autònoma de Barcelona, Edifici B, Facultat de Filosofia i Lletres, 08193 Bellaterra (Barcelona). [mariadolores.guerrerop@autonoma.cat](mailto:mariadolores.guerrerop@autonoma.cat) (<https://orcid.org/0000-0002-0332-5420>); [pedro.castro@uab.cat](mailto:pedro.castro@uab.cat) (<https://orcid.org/0000-0003-3928-9924>)

Fecha de recepción: 19-02-2023. Fecha de aceptación: 14-11-2023.

<http://dx.doi.org/10.30827/CPAG.v33i0.26186>

we question the individualism and relativism that has been imposing notions and approaches alien to feminist fights in the recent decades, also in Archaeology. Therefore, we underline the need not to confuse dimensions that involve women, so that work, economy and production, sexual orientation, political classifications and ideological and identity referents are clearly demarcated and contextualized. Finally, we consider evidence and problems of the reality of women in archaeological research in the South Coast of Peru (from the Chincha valley to the Rio Grande de Nasca basin), between c. 1400 cal BCE and 400 cal CE), using information on attires.

**Keywords:** Archaeology, Women, Feminism, Southern Peru, Attire.

## EN NUESTRO TIEMPO, EN NUESTRO MUNDO

La realidad está aquí, somos parte de ella. El género humano es parte de una realidad biológica, de un universo físico que comprende el tiempo y que muta con él. Una realidad biológica en la que el género humano forma parte del orden de los primates que ha ido evolucionando. Hemos llegado a desarrollar la conciencia de nuestra existencia, y a ordenar el conocimiento sobre el mundo real, elaborando procedimientos para separar el saber cierto de las especulaciones metafísicas y de los mitos irreales, todo ello gracias a esas metodologías que denominamos ciencia<sup>1</sup>. En este marco, queramos o no, seamos o no capaces de acertar en cómo se constituyen, existen condiciones objetivas, independientes de nuestra conciencia o nuestras posibilidades científicas, en las que nuestras vidas individuales y colectivas, en la vida social, se hacen reales, se materializan<sup>2</sup>.

Desde hace cuatro décadas la arqueología, como otras ciencias sociales, y en general como toda la esfera política e ideológica de nuestro mundo (el mundo globalizado del capitalismo y el patriarcado), se ha sumergido en la desorientación y el individualismo. La realidad ha cedido espacio en la configuración de las ideologías, ante el avance de los discursos, las subjetividades y las identidades (personales o grupales), de manera que las percepciones individuales han ido elevándose a niveles de reclamarse como los únicos referentes de las prácticas sociales. El individualismo inducido por el capitalismo, al amparo de una panoplia de formulaciones englobables en los “postmodernismos”, se ha asentado como postura hegemónica (Jameson, 1991). En consonancia con ello, hemos asistido al triunfo del ultraliberalismo (“neoliberalismo”) en las políticas de la mayor parte de los estados del planeta. Con la consecuente desregulación de las relaciones laborales y privatización de recursos, gestión, entidades y servicios públicos, que han pasado a manos particulares y donde solo se prima el lucro personal frente al beneficio colectivo, con la aceleración de la acumulación de capital en corporaciones y fondos de inversión cada vez más poderosos, y con el incremento de la

---

1. La excelente obra de M. Bunge establece las coordenadas de lo que es la ciencia (Bunge, 2001).

2. Como la contraposición entre materialismo e idealismo tiene un largo recorrido, solo cabe recordar obras clásicas (por ejemplo, Marx y Engels, 1846; Bakunin, 1882).

riqueza concentrada en reducidísimos grupos de individuos billonarios (Chomsky, 2010; Piketty, 2014).

El éxito del individualismo, el subjetivismo y el relativismo se presentan, paradójicamente, como las coordenadas ideológicas de una conciencia social ajena a una realidad material cada vez más difícil para la mayoría de individuos, cuyas condiciones objetivas de existencia se presentan notablemente comprometidas por la precariedad laboral, la carencia o la bajada de calidad de la asistencia social, la educación o la sanidad, los problemas de acceso a viviendas dignas, a bienes o servicios básicos o, incluso a elementos vitales, como una alimentación adecuada. Solo un pequeño porcentaje de sujetos mantienen ciertos niveles de riqueza y de privilegios, o incluso los incrementan. Estas realidades, y esa contradictoria percepción de lo social, no pueden ser ajenas a cualquier aproximación al devenir de la arqueología, ni a la ubicación de las mujeres en los estudios arqueológicos. Y por ello vemos necesario recordar nuestro presente, para intentar recuperar y reforzar nuestra comprensión del mundo, también en el plano de las nociones y categorías que podamos utilizar en nuestras propuestas sociológicas, históricas y arqueológicas.

En el tiempo presente, en el reino de lo individual y lo subjetivo, el núcleo y los entornos de los estudios sobre las mujeres también se han visto contaminados por las rebajas de la escala del enfoque, y se han visto restringidas y dirigidas a lo particularizado, a lo que siempre queda relativizado. Las consecuencias afectan a dos niveles. El primero, en el plano de la acción política, al movimiento feminista, que ha tenido como protagonista al colectivo femenino, a las mujeres que han ido construyendo su conciencia colectiva, recuperando genealogías y redes relacionales construidas a lo largo de siglos, y que han dirigido sus intervenciones a superar la violencia y el dominio patriarcal y la explotación masculina. Así mismo, el colectivo femenino ha visto conjugar sus referentes y sus prácticas con una mezcla de agentes sociales que tienen otros objetivos (LGTBI, grupos del mercado de la prostitución o de la maternidad subrogada, organizaciones circunscritas a referentes racializados, a esencialismos “originarios” o a recuperar particularismos “étnicos” o “nacionales”). La consecuencia ha supuesto cierta desubicación de las prácticas y de los fines del feminismo, cierta disolución del colectivo de mujeres que impulsaban la acción política, ante la irrupción de protagonistas procedentes de colectivos masculinos (por orientación sexual, identidad de género, transexualidad o equiparación de referentes decoloniales, con etiquetados étnico-nacionales o racializados). Un problema que también han sufrido otros movimientos sociales confrontados al *status quo*, como el movimiento obrero y el sindicalismo, cuando se han visto inmersos en dinámicas de naturaleza interclasista (independentismos nacionalistas o enfoques anti-imperialistas, gestados por grupos privilegiados locales).

El segundo nivel se sitúa en el plano de la teoría, de las herramientas conceptuales con las que abordamos y conocemos la realidad en las ciencias sociales, incluyendo la arqueología. En la confusión de lo percibido y lo deseado con lo real, han ido mezclándose diferentes dimensiones de la vida social, hasta el punto de que

parecería que tocar cualquier aspecto de una se entienda como tratar varias, o todas ellas a la vez. Los enfoques de la denominada interseccionalidad acaban situando en el mismo lugar opresiones de naturaleza diferente, y casi siempre poniendo en primer plano los fenómenos político-ideológicos por encima de las relaciones económico-políticas, de las condiciones materiales de la vida o de la explotación del trabajo de determinados colectivos, incluyendo el femenino.

No es infrecuente que, por ejemplo, la orientación sexual se mezcle con clasificaciones de racialización, y que a su vez ambas se transfieran a un plano de subordinaciones políticas (discriminación religiosa o dominio nacional, muchas veces). O que se proclame que tener un documento de ciudadanía de un Estado supone compartir, juntamente con todos los miembros de todas las clases sociales que lo tienen, una posición de subordinación o de supremacía en relaciones de naturaleza imperialista. O que se proceda a situar en bloque a quiénes se han socializado en un contexto de aprendizaje, con una lengua materna y con unos hábitos adquiridos mediante procesos de educación, imitación o manipulación mediática, con las relaciones de explotación capitalista. O incluso que se disuelvan las normas impuestas por el Estado en identidades subjetivas, individualizadas aparentemente, a pesar de que esas subjetividades muchas veces se construyen mediante técnicas de control y coacción sobre determinados colectivos en el marco de la organización del trabajo social (racializando a ciertos grupos, por ejemplo).

No vamos aquí a entrar a considerar lo que esas confusiones comportan en las relaciones entre clases sociales, además de entre sexos, ni sobre lo que implican en las derrotas para la clase trabajadora, o para la pervivencia y fortalecimiento de las relaciones de dominio y explotación a nivel general, que excedería esta aportación (Castro-Martínez y Escoriza-Mateu, 2014). Aquí nos centraremos en intentar ordenar las dimensiones que se mezclan en lo que atañe a las mujeres, y en lo que involucra la ubicación social, las políticas y los referentes ideológicos del colectivo femenino. Esperando que con ello podamos sugerir algunas claves para no encallarnos con cuestiones que puedan llevar a equívocos sobre dónde poner el foco. Desde nuestra posición, ese foco debe apuntar a las relaciones de dominio y explotación que se ejercen, hoy o en otras sociedades, sobre las mujeres.

## **MUJERES: DIMENSIONES DE LAS TEORÍAS**

Por lo expuesto, creemos necesario empezar por colocar en un marco adecuado y ordenado, al menos las cuatro dimensiones fundamentales entorno a las que se puede encontrar al colectivo femenino: (1) las mujeres como sexo, en un grupo de mamíferos como el género humano, en tanto que sujetos sexuados, objetivamente, son las reproductoras de nuevos individuos; (2) las mujeres en el marco de las acciones involucradas en relaciones sexuales, en su dimensión de deseos, afectos y satisfacciones interindividuales; (3) las mujeres en las clasificaciones políticas, que construyen categorías sociales, que a su vez conllevan modelos de comportamiento, y que organizan la división del trabajo, el acceso a la riqueza y los privilegios y

derechos, y; (4) las mujeres como construcciones ideológicas, como arquetipos y estereotipos, atendidos o no por identidades individuales o colectivas, como referentes identitarios o como destinos de la realización individual. Son dimensiones diferenciables, y cuyas implicaciones no necesariamente llevan al mismo lugar, aunque la realidad objetiva de la primera de ellas, la reproducción bisexual y el papel de las hembras en la misma, condiciona gran parte de las prácticas y normas sociales que afectan a las cuatro dimensiones.

### **Mujeres como sujetos sexuados**

En primer lugar, objetivamente, a las mujeres debemos situarlas como colectivo en el lugar que el sexo como realidad conlleva. Como colectivo sexual, las mujeres son quienes llevan a cabo una actividad exclusiva, fundamental para la reproducción de la vida social, la producción básica, la producción de cuerpos, la reproducción biológica de nuevos individuos (Castro-Martínez *et al.*, 1998; Sanahuja-Yll, 2002). Para el género humano, en tanto que mamíferos, es la única manera de contar con nuevos individuos. El hecho de que sean mujeres quienes deban gestar y parir, y en su caso amamantar con sus cuerpos, a los nuevos individuos, las sitúa en el centro de la vida económica de cualquier sociedad. Efectivamente, es con su trabajo, con sus propios cuerpos, con tiempo y esfuerzo, que realizan las tareas de gestación, alumbramiento y amamantamiento materno. Porque estas tareas, en cuanto se organizan socialmente, son trabajo, trabajo social. De hecho, las condiciones objetivas del género humano establecen en cualquier sociedad, y en cualquier tiempo histórico, una división social del trabajo, que conlleva la existencia de un colectivo especializado en esas actividades, las mujeres (Castro-Martínez *et al.*, 2003). Y esas actividades, a las que hemos denominado Producción Básica o de Cuerpos, son el pilar fundamental de la producción material. No hay realidad material, no hay vida social, no hay economía sin el trabajo de las mujeres, sin el trabajo de dar vida.

A partir de esa realidad, de ese trabajo económico, es desde donde, en cualquier formación social y en cualquier tiempo histórico, deberíamos empezar a plantearnos cómo se realiza la distribución de trabajo y el reparto de lo producido en todas las esferas económicas, de todos los bienes y servicios que genera una sociedad. Porque, para empezar, si son mujeres quienes deben asumir el trabajo de producción básica, o de cuerpos, para que existan relaciones sociales simétricas respecto al colectivo masculino, que no puede participar en ese trabajo (más allá de la inseminación), deberían implantarse políticas de compensación y de reequilibrio de las cargas laborales, de manera que el resultado fueran unas relaciones de reciprocidad y una situación de equidad social. De no ser así, se sientan las bases para la existencia de explotación social de las mujeres, las bases que llevarán al patriarcado, a las políticas de violencia y dominio masculino y a las ideologías androcéntricas y machistas que legitimen la disimetría. Por supuesto, en el presente eso es lo que encontramos, de manera todavía muy extendida, pero deberemos

abordar cualquier sociedad del pasado, y cualquier investigación arqueológica, sin presuponer que siempre, en todo tiempo y lugar, ha sido así. Si existe o no equidad hombres-mujeres, si existe o no reciprocidad y horizontalidad, es algo que debemos investigar.

Por otra parte, y aunque el amantamiento pueda ser parte de las cargas laborales de las mujeres por las condiciones biológicas de sexo, ninguna otra tarea de cuidados, atenciones o afectos, ese conglomerado de trabajos que constituyen la producción de mantenimiento de los sujetos sociales, está objetivamente asociado a las mujeres. Así, los trabajos de mantenimiento de individuos, tanto de criaturas como de cualquier otro grupo dependiente por enfermedad, accidente, discapacidad o edad, se distribuirán, en cualquier sociedad, de acuerdo con las políticas que en ella se establezcan sobre la división del trabajo y, en definitiva, sobre la organización y distribución de labores entre colectivos. Si el presupuesto es una naturalización de las tareas de atenciones y cuidados como trabajos propios de las mujeres, como encontramos en numerosas interpretaciones, explícitas o entre líneas, realizadas desde la arqueología, será como consecuencia de un posicionamiento propio de una arqueología patriarcal. Porque si es así, se está justificando la sobrecarga de tareas que recae en la actualidad en el colectivo femenino.

En consecuencia, en esta primera dimensión, que involucra trabajo, economía y producción, es donde las mujeres, como colectivo, y debido a su sexo, se convierten en sujetos sociales a considerar en cualquier aproximación objetiva, ya que no dependerá de las políticas de división o especialización del trabajo, ni de las identidades o ideologías levantadas para legitimarlas.

## **Mujeres y relaciones sexuales**

La segunda dimensión por considerar involucra las prácticas y orientaciones sexuales. Estas abarcan un infinito abanico de conductas. Por supuesto, puede haber normas y pautas de comportamiento sexual, y modelos ideales (ideológicos) sobre qué cuerpos y qué sexo deberían ser deseables. Pero en sí mismos los deseos, las atracciones y los gustos, como en todo ámbito del gozo y del deleite, escapan de las normas (tipificaciones de conductas), y se sumergen en los sueños, imágenes y acciones relacionales que cada sujeto, mujer u hombre, quiere, puede o sabe desarrollar. Las elecciones sexuales, y los acuerdos interindividuales, por lo tanto, involucran plenamente lo subjetivo, ámbito que no abordaremos en este texto. Y las prácticas sexuales impuestas, consecuencia del dominio o la coacción, hasta llegar a la violación, forman parte de relaciones políticas que van más allá de la orientación sexual, y que forman parte de políticas violentas y de la anulación de sujetos sociales, habitualmente de mujeres, para cosificar sus cuerpos en beneficio de ciertos hombres, particular o grupalmente. De la misma manera, la presunción de unas determinadas orientaciones del deseo sexual, o de ciertas pautas esperadas en el comportamiento de las mujeres, pueden ser parte de las construcciones ideológicas destinadas a asegurar el control masculino de sus cuerpos, tanto en

beneficio propio, en el plano de las relaciones sexuales, como en cuanto al control de la producción básica, o de cuerpos. Y el control de la sexualidad femenina puede estar encaminado a asegurar la reproducción social en su conjunto, imponiendo normas de embarazos, gestaciones y partos. Pero también para establecer mecanismos de transmisión hereditaria de derechos, riqueza o privilegios, o de sumisión, pobreza y subordinación, asegurando las paternidades o las afiliaciones a un grupo parental o familiar.

### **Mujeres en las clasificaciones políticas de categorías sociales**

En la tercera dimensión, en la que las mujeres están involucradas, nos situamos en la esfera política, ante las formas con las que una sociedad establece la adscripción de todos sus miembros, mujeres y hombres, a determinadas categorías sociales (Castro-Martínez y Escoriza-Mateu, 2014). Esas categorías clasifican a cualquier individuo, estableciendo normas sobre quienes tienen derecho a formar parte de una de ellas, o la obligación de formar parte de alguna de las mismas. Eso incluye la pertenencia al grupo social, a partir de criterios que van desde la herencia, obtenida por afiliación biológica, por adscripción a filiaciones de parentesco, por adopción de individuos al grupo, por sometimiento y servidumbre, o por cualquier otro mecanismo con el que se institucionalice la categorización de colectivos. Todas estas categorizaciones también confluyen en la división social entre hombres y mujeres. La manera en la que operan las clasificaciones en categorías sociales se basa en mecanismos normativos, en establecer pautas de las características de cada categoría, de los comportamientos que deben desarrollarse, de las tareas que se corresponden y, en definitiva, del lugar a ocupar en la organización económico-política, y en la división del trabajo social en la producción.

Las categorías sociales se consensuan, se imponen, o se negocian, se acuerdan o se dictaminan desde posiciones de poder. Los mecanismos normativos para la implantación de categorías pueden encontrarse en cualquier sociedad, puesto que cualquier sociedad define políticamente las pautas de su organización. Puede tratarse de normas legales, de tradiciones y costumbres, o de hábitos y rutinas aprendidas (Castro-Martínez y Escoriza-Mateu, 2014).

Las normas legales decretan los derechos y deberes de los colectivos sociales, bien por transmisión oral, bien fijándolas por escrito. Por ejemplo, estableciendo los derechos, deberes, limitaciones o posibilidades de comportamiento de las mujeres. No obstante, su cumplimiento exige de mecanismos políticos de actuación, ya que, sin acciones de coacción, sin establecer sanciones positivas, o bien la amenaza de penas y castigos, las normas legales pueden quedar reducidas a declaraciones de intenciones (discursos ideológicos), sin trasladarse a las prácticas sociales. Las normas legales, por su naturaleza, están vinculadas a institucionalizaciones de tipo estatal y, por lo tanto, su cumplimiento podemos entenderlo en asociación a la existencia de grupos especializados en la coacción propia del estado, especialistas que pueden ejercer la violencia, en tanto que el estado se puede definir sobre la

base de la apropiación del monopolio del uso de la violencia (Castro-Martínez y Escoriza-Mateu, 2016).

También las normas sociales contenidas tradiciones y costumbres juegan el papel de pautar los comportamientos, derechos y deberes, trabajos a realizar o privilegios, y también las mujeres serán una de las categorías sociales que tendrán en cuenta las normas tradicionales y las costumbres. No obstante, en estos referentes normativos no necesariamente serán instituciones coercitivas estatales las que impongan su cumplimiento. Muchos otros mecanismos de coacción social, incluso comunitaria, pueden entrar aquí en juego. Sea como sea, al igual que las normas legales, tradiciones y costumbres son referentes explícitos, reclamados de manera evidente para cumplirse.

Por eso el mecanismo que impone de una manera más contundente las pautas de comportamiento, es el que implanta los hábitos y rutinas a través de formatos variados de socialización, que comúnmente forman parte de la propia construcción como sujetos sociales de los individuos en los primeros años de vida. Y esos hábitos y rutinas se implantan mediante la práctica, mediante la creación de modelos y ejemplos de comportamientos, en positivo o en negativo, mediante la adopción por niñas y niños, pero también por mujeres y hombres adultos, de las maneras de actuar y de las actividades a realizar por cada categoría social a la que cada sujeto se ve asimilado (Bourdieu, 1990). Probablemente, es en estos hábitos y rutinas donde la definición de categorías sociales se enraíza de una forma más profunda, a la vez que es donde más difícilmente se pueden producir cambios.

Todas esas normas, legales, tradicionales o habituales, se transfieren a la materialidad social y a los objetos sociales que se asocian a cada categoría social. Por ejemplo, es lo que podemos esperar encontrar en las expresiones materiales de la indumentaria. El vestuario, el calzado, el tocado, el peinado, los ornamentos o las modificaciones corporales se vinculan a cada categoría social. Y esa indumentaria, junto con otros objetos sociales, puede estar involucrada en las actividades y trabajos que debe realizar cada categoría social, pero también en la composición de asociaciones simbólicas, en este caso imposibles de descifrar desde la arqueología. Esa doble dimensión de las asociaciones de objetos sociales podemos encontrarla en los ajueres funerarios, que son una de las principales bases empíricas con las que contamos en arqueología para el análisis de las clasificaciones sociales.

## **Mujeres, estereotipos e ideología**

La cuarta dimensión que involucra a las mujeres se sitúa en el plano de la ideología. De la ideología en todas sus dimensiones, desde la constitución de modelos ideales de tipos sociales (arquetipos o estereotipos) hasta la construcción de la identidad subjetiva de cada individuo. Los estereotipos se construyen en clave político-ideológica, mediante los mecanismos de configuración y comunicación de los modelos de referencia. La identidad subjetiva, en la esfera de la psicología individual, se remitirán, en cualquier caso, a esos modelos de referencia, más allá

de que, como parece aceptarse hoy comúnmente, se crea en la existencia de originalidades particulares del yo. El individuo, su percepción de sí mismo, sus referentes y modelos de comportamiento, sus pautas de actuación, siempre se mueven en el mundo de lo conocido, y reconocido, en su contexto social. Las identidades individuales siempre cuentan con modelos, tipos o estereotipos de referencia social.

En este ámbito de las identidades subjetivas es donde se ha asentado la utilización de las nociones entorno al género como identidad (Escoriza-Mateu, 2005). Identidad femenina, identidad masculina o cualquier otra identidad “genérica”. Una identidad que, si está en el ámbito metafísico de la percepción subjetiva, es ajena al conocimiento viable desde la arqueología. Y si está enmarcada en las construcciones de categorías sociales, de estereotipos definidos desde una ideología social, formará parte de las normas que establecen las clasificaciones sociales. En estas últimas es donde, desde nuestra disciplina podremos abordar los mecanismos políticos de implantación de normas para definir categorías sociales, incluyendo las categorías a las que se puedan adscribir las mujeres.

## TEORÍA, ARQUEOLOGÍA Y FEMINISMO: NUESTRA POSICIÓN

Hablar de teoría arqueológica y feminismo partiendo de la propia experiencia, acumulada durante años de investigación, nos permite afirmar que muchas de las interpretaciones realizadas sobre las sociedades del pasado parten de lo que denominamos arqueología patriarcal. Una arqueología que, como hemos dicho anteriormente, se ha ido configurando en las últimas décadas en un marco que apuesta por la globalización capitalista y que, con relación al colectivo femenino, desde mucho tiempo atrás, ha falsificado el pasado con el único fin de justificar y perpetuar la situación de violencia y explotación que las mujeres padecen en la actualidad (Castro-Martínez *et al.*, 2006).

Recientemente, vemos como la arqueología desarrollada al amparo del neoliberalismo (arqueología ultraliberal) genera visiones “endulzadas” sobre las luchas de clases, y sostiene que no es políticamente correcto hablar de explotación, y sí de complementariedad o generosidad femenina. Que no considera relevante acceder al tipo de relaciones que acontecieron entre sexos, y ve intrascendente profundizar en la división del trabajo en función del sexo. En este enfoque se insiste en recurrir a universales atemporales, al estado como organización política idealizada (“civilización”, “democracia”), o al mercado como forma deseable de las relaciones, mientras encubre, o blanquea, el patriarcado subyacente, intentando con ello negar la posibilidad de que existiesen otras formas alternativas de organización social, diferentes a las actuales (Castro-Martínez y Escoriza-Mateu, 2014).

Ahora bien, esta arqueología patriarcal ha visto como el feminismo ha llegado a la academia y lo ha hecho para quedarse. Las mujeres arqueólogas sabemos que se ha hecho una gran revolución y que el feminismo ha sido la vía utilizada. El feminismo ha cambiado nuestras vidas y nos ha aportado una sabiduría inmensa que nos ha permitido repensar las categorías impuestas, naturalizadas y esencia-

lizadas. En la actualidad nos encontramos en el marco del avance de la llamada “Cuarta Ola Feminista”, que se caracteriza por ser un movimiento de masas global e intergeneracional. En este marco es dónde volvemos a afirmar que existen genealogías femeninas que no han podido borrarse, que tenemos vínculos y una experiencia femenina acumulada y compartida, de la que también se ha hecho eco nuestra disciplina.

Tenemos el firme convencimiento de que, solo partiendo de aportaciones feministas, planteamientos materialistas y de posiciones críticas, podremos comenzar a profundizar en la verdadera historia de las sociedades ágrafas, de las sociedades pasadas, y de nuestra propia sociedad (Castro-Martínez y Escoriza-Mateu, 2009). Estos referentes nos alejarán definitivamente de presupuestos relativistas, esencialistas y universalistas que proporcionan una visión sobre el pasado como algo fijo e inamovible, y que contempla a mujeres y hombres abocados a destinos casi inevitables y consecuentemente a estigmatizarlos y estereotiparlos. Desde nuestra posición, nos distanciamos de todo este modo de hacer, fundamentalmente porque apostamos por una arqueología como ciencia social que se caracteriza por estar comprometida políticamente. Solo de esta manera podremos contribuir a cambiar las condiciones materiales del colectivo femenino en el presente, y de cara al futuro. Esto significa hacer frente al idealismo, al nihilismo, a los “posmodernismos”, y al sin fin de mitificaciones existentes. Y sobre todo denunciar el androcentrismo y sexismo que todavía no parece que vayan a desaparecer.

Por eso insistimos en que es necesario reescribir mucho de lo afirmado sobre el colectivo femenino si queremos avanzar adecuadamente en la construcción de un nuevo futuro, y para ello sigue siendo necesario desenmascarar normas y referentes patriarcales, tan vigentes como los neoliberales y capitalistas. En un largo camino hemos tenido que volver a definir conceptos y utilizar herramientas adecuadas para aproximarnos al pasado. Pensar otras maneras de acceder a las prácticas económicas y político-ideológicas que acontecieron y al papel que jugaron las mujeres como productoras y mantenedoras de vida.

Así, frente a los planteamientos esgrimidos desde presupuestos patriarcales en la arqueología, hace tiempo que venimos insistiendo en que es imprescindible sexuar el pasado y acceder al tipo de relaciones que acontecieron entre los sexos. Profundizar en el concepto de trabajo y en la división del trabajo basándose en el sexo, y averiguar si nos encontramos ante sociedades donde prima la reciprocidad y/o contrariamente la explotación, en sus diferentes formas. Es evidente que la división sexual del trabajo construida desde los poderes dominantes subvierte y conduce la subjetividad femenina hacia la maternidad, el cuidado, la satisfacción de las necesidades ajenas y a trabajar si es necesario hasta la extenuación. Lamentablemente esta perspectiva se ha estado utilizando frecuentemente para explicar el pasado.

Vemos necesario que nos cuestionemos la utilización que en nuestra disciplina se hace del concepto de género como identidad (Escoriza-Mateu, 2005). Esa concepción de identidad de género que a veces aparenta ser subjetiva, pero que recubre la idealización de unas normas impuestas políticamente. Debemos ser

conscientes de que el abandono de la definición material de sexo, y su reemplazo por la de género como identidad, a las mujeres no nos libera de las imposiciones políticas de categorización social (y sus legitimaciones ideológicas), sino que más bien anula y oculta el sujeto político reivindicativo del feminismo: el sujeto mujer. Estamos ante discursos que no miran la realidad material de la vida, y que olvidan y obvian un análisis de las condiciones materiales de las mujeres como colectivo. Se trata en definitiva de un planteamiento que no cambia realmente de paradigma, que carece de capacidad transformadora, tanto de la comprensión de la realidad como del ejercicio de prácticas que modifiquen la realidad haciendo frente a los poderes dominantes.

Y es en ese largo recorrido que se plasma en las posiciones destacadas anteriormente, donde las aportaciones feministas han sido fundamentales, proporcionándonos conceptos alternativos, como apoyo mutuo, cooperación, trabajo de cuidados, cuerpo sexuado, diferencia sexual o justicia social. Hemos ido descubriendo que la cooperación y el apoyo fueron necesarios, más que la violencia y la competición, para que la humanidad avanzara. De la misma manera que la diferencia sexual no lleva implícita la discriminación, ni la dominación y/o la explotación, a no ser que se implementen mecanismos para tal fin.

Del feminismo también aprendimos que hay un tipo de violencia que generalmente pasa desapercibida en los estudios de nuestra disciplina (Escoriza-Mateu, 2011): la violencia de la explotación que tiene lugar mediante la apropiación de los trabajos que las mujeres realizaban, sin que existiesen ningún tipo de contrapartidas. Una violencia perversa puesto que no supone la eliminación física de las mujeres, sino que permite seguir aprovechando su fuerza de trabajo de manera casi ininterrumpida. Aunque al mismo tiempo, hay que recordar que la violencia contra las mujeres no existe desde los orígenes de la humanidad. Ha existido cuando se ha impuesto el patriarcado, es decir, cuando los hombres se hacen con el control y posesión del cuerpo femenino en todas sus facetas (sexualidad, fuerza de trabajo, natalidad). Por ello es necesario el desarrollo teórico y metodológico de las herramientas, bien conocidas en este ámbito, para averiguar si, en una realidad histórica determinada, estamos o no ante una división del trabajo en función del sexo, que sirva para ocultar la explotación femenina.

Y es en torno a este tema que queremos insistir una vez más en que la primera división sexual del trabajo que existe es el trabajo económico de producir vida, que realizamos las mujeres en función de nuestro sexo (no de subjetividades, identidades o género). Y es la producción más importante, puesto que sin ella la vida social no podría continuar.

Así, urge desenmascarar muchos mitos en torno al trabajo femenino en la vida social. Si bien en la mayoría de las sociedades patriarcales, incluyendo la sociedad actual, el trabajo de cuidados (criaturas, personas accidentadas, enfermas, discapacitadas o ancianas), así como los llamados trabajos domésticos, hoy suelen recaer mayoritariamente en el colectivo femenino, esta situación no se puede universalizar ni llevar hasta los inicios de la humanidad (Castro-Martínez y Escoriza-Mateu, 2004-2005). Una estrategia patriarcal en arqueología ha sido mostrar la necesidad

del cuidado como un hecho individual y no social. No se piensa que las mujeres seamos a la vez quienes trabajamos en tareas de cuidados, y también destinatarias de cuidados. De ahí que la carencia de una perspectiva de socialización del cuidado, que lleva a hablar en términos de amor al prójimo, de actividades básicas para la armonía o la cohesión del grupo, de desarrollar valores, de generar estabilidad y fomentar relaciones igualitarias. En relaciones patriarcales las mujeres son “encadenadas” a las actividades de cuidados, por ser la pieza clave para tal fin.

Por otra parte, también deberíamos cuestionar la generalización de que las mujeres en las sociedades ágrafas solo han estado implicadas en el trabajo doméstico, y recluidas en los espacios “privados”, o en ámbitos llamados familiares. Esta es una visión burguesa, desarrollada en los últimos siglos, que muchas veces se lleva al pasado, pero que no se corresponde en muchas sociedades actuales o subactuales conocidas con la realidad. Este problema ha sido subrayado también en relación a sociedades con fuentes escritas, como ocurre en los estudios de la Grecia clásica (Picazo y Delgado, 2016). Se podría admitir que frecuentemente no contamos con las evidencias materiales suficientes en ninguna dirección, una circunstancia que hay que reconocer, pero no por ello es aceptable especular y falsificar con actualismos las interpretaciones que se realizan.

También queremos recordar que “trabajo económico” no es lo que transmiten los medios de comunicación actuales, muchas veces sujetos a presupuestos estatales, capitalistas o patriarcales, que lo circunscriben al trabajo asalariado, al trabajo sometido a relaciones mercantiles, de empresas, instituciones o particulares. El trabajo doméstico y de cuidados es un trabajo económico, si bien es gratuito (no mercantil) casi siempre, y es un trabajo que pueden realizar mujeres y hombres. Este axioma debería aplicarse igualmente a todas las sociedades del pasado (Castro-Martínez *et al.*, 2002).

Finalmente, hay que denunciar que existe una medida del tiempo invertido en los trabajos que responde a un principio patriarcal. Una medida del tiempo que no es real, sino ideológica, que beneficia al colectivo masculino en detrimento de las mujeres y su contribución en la reproducción social, ya que no computa las dedicaciones laborales domésticas o los trabajos de mantenimiento no mercantiles. Esto tiene como resultado una infravaloración de los trabajos que las mujeres realizan, y que no suelen ser considerados económicos, ni esenciales para la producción y mantenimiento de la vida. Así, la mayor dedicación a ciertas actividades se minusvalora (actividades femeninas), mientras otras, a las que se dedica menor tiempo, se sobrevaloran (actividades masculinas).

Por todo ello insistimos en la necesidad de contar con un marco objetivo, y un sistema de evaluación igualmente objetivo, para dar cuenta de la reproducción de la vida social, que nos permita avanzar hacia una sociedad que se aleje de las relaciones capitalistas y patriarcales, que se aleje del constante recurso a la universalización o a los “orígenes” en el pasado como justificación. De ahí la necesidad de abordar las relaciones sociales sexuando el trabajo, como referente teórico para nuestras investigaciones en las sociedades del pasado. Y para ello habría que empezar señalando el trabajo femenino como la principal fuente de vida en todas

las sociedades. No olvidemos que el patriarcado comporta el control de todas las fuentes de trabajo para asegurarse su continuidad, y que el cuerpo femenino es la primera fuente de riqueza. En arqueología el centro prioritario de atención de nuestras investigaciones debe ser el ámbito del trabajo social, quiénes lo realizan, a quién beneficia y cómo se crea riqueza, y como ésta se distribuye.

## **MUJERES, ARQUEOLOGÍA E INDUMENTARIA: NUESTRAS INVESTIGACIONES**

Nuestra posición, planteada en las anteriores páginas, así como la base teórica propuesta, está guiando las investigaciones que en los últimos años venimos desarrollando en la Costa Sur del Perú. Aquí presentamos un tema de nuestras líneas de investigación. Concretamente los estudios que se están realizando sobre indumentaria (que incluyen su fabricación, distribución y uso), entendida como materialidad que expone categorías sociales, por supuesto incluyendo las que involucran a las mujeres, pero también otras que concurren con esta división entre hombres y mujeres, como clases sociales, grupos etarios, grupos de trabajos específicos o grupos de afiliación, y como para toda materialidad, el coste social de los objetos de atuendo supone que su disponibilidad depende de la riqueza y los privilegios de los colectivos que acceden a ellos<sup>3</sup>. Se trata de llevar a cabo un análisis que dé cuenta de las relaciones que pudieron acontecer entre los colectivos sexuales de la Costa Sur del Perú (Young, 1992; Argelés y Vila-Mitjà, 1993; Sanahuja-Yll, 1995; Picazo, 1997; Escoriza-Mateu, 2007; Pérez-Rodríguez, 2011; Vila-Mitjà, 2011, Delphy, 2023).

La arqueología de la Costa Sur del Perú (fig. 1), desde los primeros estudios de Max Uhle y Julio C. Tello a principios del siglo XX, se ha caracterizado por un enfoque histórico-cultural, donde elementos como cerámicas o textiles se han utilizado como fósiles directores para una clasificación crono-tipológica que llevó a definir las llamadas “Cultura Paracas” y “Cultura Nasca” (Tello, 1959; Tello y Mejía, 1979). Desde ese punto de partida, uno de los intereses mayoritarios en los estudios arqueológicos desde hace décadas ha sido la búsqueda de elementos caracterizadores de las transiciones entre fases y periodizaciones (Ubbelohde-Doering, 1952; Rowe, 1962; Menzel *et al.*, 1964). En las secuencias tipológicas, la indumentaria adquiere un protagonismo considerable, como ocurre en los trabajos de Anne Paul (1990), donde los fardos funerarios de Wari Kayan y los estilos de los textiles son empleados para proponer una seriación cronológica para el territorio de Paracas. O las investigaciones de Ann H. Peters (2012) y la asociación del atuendo dentro de esta transición entre las adscripciones Paracas y Nasca, y el denominado estilo “Topará”.

---

3. Este análisis está enmarcado en el proyecto de Tesis Doctoral de una de las autoras, María D. Guerrero-Perales, aún en curso durante el proceso de elaboración de la presente publicación.

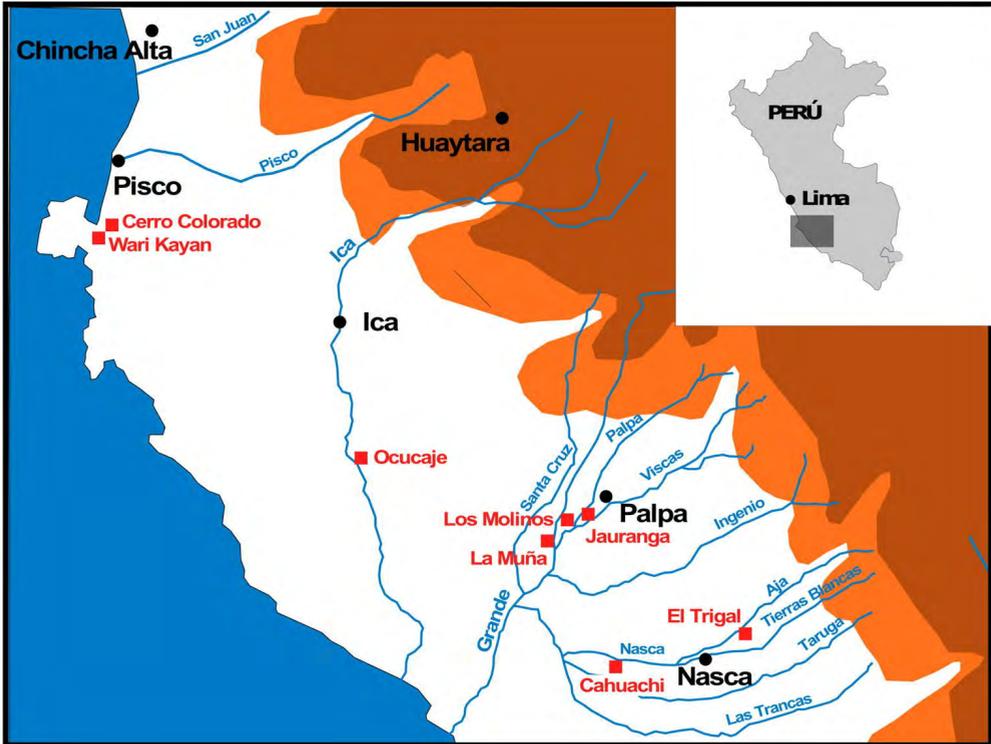


Fig. 1.—Mapa de la Costa Sur del Perú, entre el río Chíncha y la cuenca del río Grande, con los sitios arqueológicos mencionados en el texto (realización: Pedro V. Castro-Martínez-Equipo ACAIA).

Esta dinámica, se vio posteriormente complementada mediante el uso de cronometrías del radiocarbono empleadas para legitimar o reforzar las sucesiones cronológicas de esos fósiles directores. Por ejemplo, partiendo de las periodizaciones de Menzel, Rowe y Dawson (1964), autores como Isla, Reindel y De La Torre (2003) elaboraron la seriación cerámica del que denominaron estilo *Ocucaje*, que se refrendó con el recurso a la estadística bayesiana en el yacimiento de Jauranga (Reindel e Isla, 2006, 2013). Una propuesta de análisis que pone de manifiesto el difuso límite que en realidad divide las corrientes arqueológicas de lo que se podría denominar arqueología procesual y que parece encajar con este tipo de arqueología histórico-cultural más tradicional.

Desde esta perspectiva el estudio de la indumentaria también se ha visto inmerso en lecturas basadas en concepciones funcionales, aunque abstractas, que otorgan a los objetos singulares o exóticos una interpretación social vinculada al “estatus” e “identidad” de determinados sujetos sociales (Silverman, 1977; Velarde y Castro de la Mata, 2018:143). No sólo para elementos relacionados con materiales textiles, sino también para marcadores permanentes como las deformaciones craneanas (Tomasto-Cagigao, 2017). Esta vinculación “identitaria” entre vestimenta y grupos

sexuales, también ha traído consigo lecturas enmarcadas en la arqueología de género (Peters y Tomasto-Cagigao, 2017; Peters, 2018). Lo mismo ocurre con las prácticas funerarias, los objetos o los atuendos recurrentes que, desde una visión estilística y tecnológica, son entendidos como representaciones de la “identidad” del grupo (DeLeonardis, 2013:206; Kaulicke, 2013; Peters, 1994, 2009, 2012, 2016; Peters y Tomasto-Cagigao, 2017; Young, 2017). En general, podemos apreciar de manera reiterada la tendencia a otorgar un significado ajeno al objeto o a la materialidad desde la teoría interpretativa (Castro-Martínez *et al.*, 1993:13).

### **La relación entre indumentaria, mujeres y hombres**

La zona geográfica que aquí abordamos, la región entre los valles de Chíncha y la cuenca del río Grande de Nasca, se caracteriza por una extrema aridez que es precisamente la que permite la conservación del material orgánico que conforma una gran parte de la indumentaria. No hablamos solo del material textil, sino del cabello, la piel y los tatuajes o pinturas realizadas en la misma o elementos de cuero, entre otros. Un territorio de gran extensión donde las prácticas económicas y político-ideológicas, coetáneas o diacrónicas, adquieren una gran variabilidad. Es el caso, por ejemplo, de las prácticas funerarias, que muestran realidades diferenciadas a la vez que características compartidas entre los asentamientos y sepulturas. Podemos destacar entre los sitios arqueológicos más estudiados, Cerro Colorado y Wari Kayan, en la Península de Paracas. El primero es un lugar de enterramiento con los individuos envueltos en fardos funerarios colocados en cavidades excavadas en la roca, mientras que Wari Kayan, se caracteriza por colocar estos fardos en estructuras arquitectónicas que anteriormente albergaron otro tipo de actividades económicas. Es precisamente esta diferencia la que llevó a Julio C. Tello a distinguir los dos periodos de la que denominó “Cultura Paracas”: Paracas Cavernas y Paracas Necrópolis (fig. 2). En estos enterramientos, los cuerpos aparecen acompañados por ajuares que incluyen recipientes de calabaza (mates) y cerámica, armas (hondas o lanzas de caña) y, por supuesto, material textil e indumentaria. Los tejidos que conforman esos fardos envuelven los cuerpos sedentes culminando en su cúspide con un nudo que cierra el fardo.

Las primeras hipótesis planteadas sobre la sociedad enterrada en estos lugares partían de la presunción de que se trataba de personas de “estatus elevado”, principalmente hombres ancianos, debido a la calidad y cantidad de textiles asociados a estos sujetos (Tello, 1929:126-127). Otros autores, como Yacovleff y Muelle interpretaron la necrópolis de Wari Kayan, como un lugar específico para el enterramiento de poblaciones de alto “estatus” (1932:65-68). Nos encontramos así ante generalizaciones que omiten y marginan del estudio a aquellos individuos que no cuentan con el mismo tipo de tratamientos *post-mortem*, con enfardados simples, sin tal cantidad ni calidad de indumentos o capas textiles y que, de hecho, manifiestan la disimetría social reflejada en la práctica funeraria y, por tanto, en la sociedad que fue enterrada en este sitio.



Fig. 2.—Acuarelas del fardo funerario 310, de Pedro Rojas Ponce, 1941 (Archivo INC/MNAAHP: Inv. AT-1097 y AT-1100).

En la cuenca del Río Grande de Nasca las prácticas funerarias son diferentes y presentan otras variantes de sepulturas. Los cuerpos, en posición sedente, son colocados mayoritariamente en pozos de perfil cilíndrico o acampanado o, sobre todo individuos infantiles, en urnas cerámicas. Algunas de estas tumbas tienen como cierre un cúmulo de piedras, unidas con barro o reforzadas con una cubierta de vigas de huarango (“barbacoa”). Estas tumbas son las que encontramos en El Trigal, yacimiento en el que venimos trabajando a través de excavaciones en extensión en el marco del “Proyecto La Puntilla”. En la región de Nasca no existen dudas de que estamos ante una sociedad estatal con un poderoso aparato ideológico y militar materializado en el centro político localizado en Cahuachi, unido a la existencia de una clase social dominante que se beneficia del trabajo social, tal como evidencia la inversión de trabajo y la riqueza contenida en sus enterramientos.

Cabe recordar, por tanto, el interés inmerso en los estudios sociológicos de los contextos mortuorios para la investigación arqueológica social, recuperando las esferas económicas y político-ideológica de la representación social (Castro-Martínez *et al.*, 1996; Escoriza-Mateu y Sanahuja-Yll, 2002; Guerrero-Perales, 2022). Es la misma variabilidad de estas prácticas, las cuales incluyen el tratamiento de los cuerpos, la sepultura y el ajuar, las que nos señalan la posible dimensión o posición social de los individuos enterrados, en este caso representado a través

del trabajo invertido por parte de las personas vivas (Saxe, 1970; Binford, 1971; Brown, 1975, 1995; Tainter, 1978; Estévez y Lull, 1986; Dillehay, 1995).

Desde nuestra propuesta, un conocimiento realista y coherente de la indumentaria, si pretendemos estudiar la posible existencia de categorizaciones en base a colectivos sexuales y otros factores determinantes en éstas, requiere de la sexuación de las evidencias materiales a través de análisis bioantropológicos (ver arriba epígrafe “las mujeres como sujetos sexuados”). De esta manera podremos acceder a la forma de socialización de mujeres y hombres, sus condiciones materiales de vida y a su relación con las clases sociales u otro tipo de grupos, algo imprescindible para abordar la existencia o no de relaciones de reciprocidad o explotación y de la ejecución de prácticas violentas.

Hasta el momento, los estudios más completos sobre atuendo los encontramos en Wari Kayan, en la Península de Paracas, y en Cahuachi, en el valle de Nasca. En el primero, a pesar de que su descubridor Julio C. Tello se interesara por los restos óseos, no será hasta la década de los sesenta, con los estudios de Pedro Weiss, cuando encontremos análisis pormenorizados, concretamente de cráneos y deformaciones craneanas (Weiss, 1958, 1961). Aun así, los criterios de identificación de sexo o edad no son los mismos en todos los análisis, con casos en los que tampoco se especifican las pautas o, simplemente, los cuerpos no son identificados (Peters y Tomasto-Cagigao, 2017:376).

En los últimos años, han sido numerosos los acercamientos a la indumentaria y a la materialidad textil, vinculados sobre todo a nociones de género, rol, estatus, identidad y etnicidad, nociones que, como hemos señalado más arriba, nos alejan de la realidad material y las condiciones de vida de los sujetos sociales y de los que, partiendo de lo defendido hasta el momento, preferimos alejarnos (Guerrero-Perales, 2022). Sin embargo, sí que se han llevado a cabo investigaciones desde la bioantropología a través de un nuevo análisis de los fardos funerarios Paracas, como es el caso de los estudios de las investigadoras Ann H. Peters y Elsa Tomasto-Cagigao, también en este caso con hipótesis ligadas a expresiones e identidades sociales y de género. En este sentido, es importante conocer qué entienden por género ambas autoras: “Patterns in the data set that correlate significantly with the biological sex of the individuals at the core of the bundles. These patterns are related to age at time of death, specific social roles and the status that each person may have held in life, and the transformations of that individual’s identity postmortem (Peters y Tomasto-Cagigao, 2017:371)<sup>4</sup>”.

Desde esta definición, el género podría quedar caracterizado de dos maneras: desde una categorización de los individuos en función del sexo y como una *identidad* que quedaría expresada en la práctica funeraria por parte de la sociedad que

---

4. (...) Patrones en el conjunto de datos que se correlacionan significativamente con el sexo biológico de los individuos en el núcleo de los paquetes. Estos patrones están relacionados con la edad al momento de la muerte, roles sociales específicos y el estatus que cada persona pudo haber tenido en vida, y las transformaciones de la identidad de ese individuo post mortem (Peters y Tomasto-Cagigao, 2017:371).

entierra al individuo. Precisamente, desde este último planteamiento, las autoras proponen la posibilidad de que la identidad del individuo cambiase a través de prácticas *post-mortem* con la incorporación de prendas que, comúnmente, estarían asociadas al sexo opuesto. Así apuntan al caso del fardo funerario número 352, cuya principal característica radica en el hecho de que este cuerpo, sexuado masculino, aparecería con asociaciones femeninas concretas como el tocado, pero con ausencias de prendas como *unkus*, esclavinas o faldas. La tumba cuenta también con prendas, artefactos y tratamientos funerarios que, según las autoras, sobrepasan en cantidad a lo que comúnmente se encuentra asociado a tumbas femeninas. El sujeto de este enterramiento se sometió a análisis de ADN con resultados fallidos (Peters, 2016, 2017:226; Peters y Tomasto-Cagigao, 2017:400). Las respuestas que ambas autoras arrojan para este individuo es que, a través de prácticas *post-mortem*, el individuo manifestaría la identidad de un ancestro, una identidad errónea-ambigua, una identidad transgénero o una manifestación de un llamado “tercer género”. Por otro lado, consideran que podría estar relacionado con su grupo de ascendencia o con el posible papel que este individuo pudo haber desarrollado en vida (Peters, 2017:400).

La definición de las autoras Peters y Tomasto-Cagigao (2017:371) plantea la necesidad de una correlación significativa entre sexo y objetos para hablar de género, algo contradictorio con la propuesta de un “tercer género” para este fardo funerario considerado singular. Sin embargo, en esas propuestas no se atiende a la posibilidad de que la categoría social a la que pudo verse adscrito este sujeto no estuviera relacionada con el sexo y sí con otros factores como la clase social u el grupo de afiliación de adscripción, que no necesariamente tengan relación con identidades de género materialmente inaccesibles (Guerrero-Perales, 2022). En todo caso, sí podemos señalar que las prácticas funerarias y la frecuencia de prendas de indumentaria varían en función del sexo del sujeto, lo que, en este caso, sí se correspondería con el ejemplo presentado. El volumen y la riqueza del ajuar asociados a esta persona parece denotar más bien privilegios y clase social, y no tanto una categoría social ligada al sexo, independientemente de las suposiciones sobre significados de “ancestralidad”.

Una de las principales problemáticas que encontramos en los estudios de indumentaria femenina en la región que estudiamos, radica en el hecho de que muy pocos fardos funerarios de mujeres se han abierto. Consideramos que uno de los motivos fundamentales se encuentra en que los protagonistas de los análisis realizados han sido los grandes paquetes mortuorios, asociados principalmente al colectivo masculino y muy pocos a sujetos femeninos (quienes además aparecen en fardos de menor tamaño). Por eso el atuendo de las mujeres aún suscita debate, incluido lo que específicamente se ha llegado a denominar como “vestidos femeninos”, identificados a través de representaciones figurativas por autoras como Delia Aponte (2009, 2012) y Mary Frame (2009). Para Ann H. Peters muchas de las prendas representadas serían masculinas y formarían parte de lo que propone como el “complejo guerrero-ritual” (Peters, y Tomasto-Cagigao, 2017:245) (fig. 3).

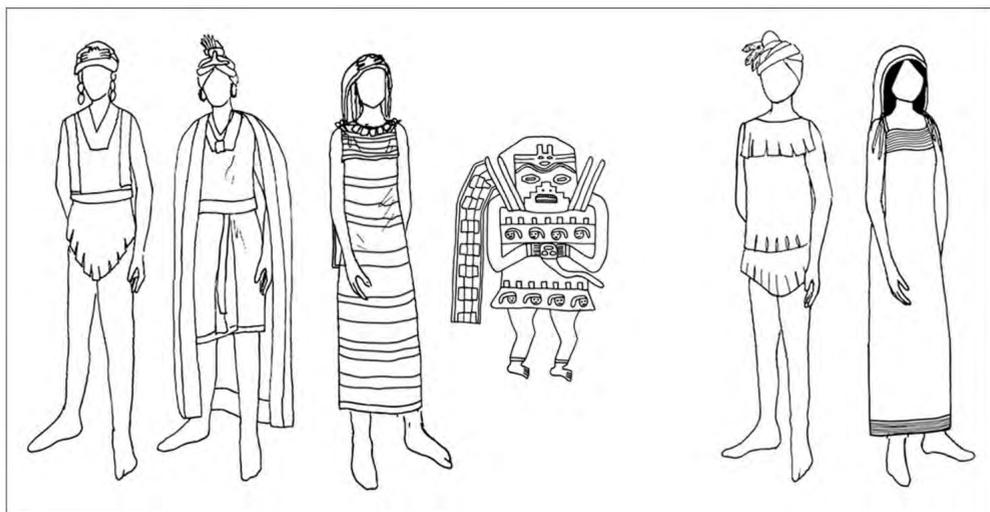


Fig. 3.—Representación de la indumentaria masculina y femenina propuesta por Delia Aponte (2009) y Mary Frame (2008) junto a la representación de un personaje femenino con un vestido femenino según la hipótesis de Frame (2008: 245) (izquierda); representación de la indumentaria del denominado “complejo guerrero-ritual” y atuendo femenino propuesto por Ann H. Peters (derecha) (dibujo: María D. Guerrero-Perales).

Así, nos encontramos con que las prendas femeninas se han interpretado de varias maneras desde principios de la década de los treinta hasta la actualidad. Rebeca Carrión Cachot (1931) fue de las primeras investigadoras en realizar un estudio exhaustivo de la indumentaria de la Costa Sur del Perú. Tras tener en cuenta las asociaciones entre proporciones y tipo de prenda, consideró lo que se denominó *anako* como un vestido femenino. Este *anako* fue descrito por parte de la investigadora como una prenda rectangular con los cuatro bordes bordados y cuatro lazos cosidos en las esquinas (Carrión, 1931:83). Para Tello y Mejía, sin embargo, se trataba de un mantón o *lliklla* (Tello y Mejía, 1979) y para Frame (2007), basándose en las propuestas de O’Neale (1937:219), podrían tratarse más bien de una *wara* (prenda vinculada a los hombres), ya que son muy similares a las halladas en Cahuachi. Para Peters (2018), por otro lado, la principal característica del *anako* es la presencia de márgenes bordados por sus cuatro bordes, por lo que, independientemente del tipo de prenda, se trataría más bien de varios tipos de prendas, lo que la autora llama una “tradición”.

A pesar de las discusiones sobre la identificación del *anako*, parece quedar claro para la comunidad científica que existe un tipo de prenda, compuesta por un panel largo de algodón al que se le añaden en la zona superior e inferior dos franjas horizontales en tejido de cara de urdimbre, que podría denominarse “vestido femenino”. Este podría haberse empleado de manera envolvente en el cuerpo sin ataduras en los hombros, o bien recogido al hombro con lazos o *tupus*, o cosido

en la zona superior dejando tres huecos horizontales para la cabeza y los brazos, quedando textil sobrante bajo la axila<sup>5</sup>.

En definitiva, un estudio en profundidad de las prendas femeninas, tanto las que puedan asociarse significativamente a los cuerpos de mujeres como las que puedan identificarse en las representaciones figurativas, en un marco geográfico más amplio que englobe otros yacimientos de la Costa Sur del Perú a nivel sincrónico o diacrónico, es la única salida que proporcionará certezas sobre los conjuntos de atuendo femenino y la realidad material inmersa en el uso de sus diferentes elementos.

Respecto a la relación entre sexo y edad, entierros singulares como el hallado en Cahuachi en 2009, donde una niña de entre 8 y 10 años fue enterrada con una cantidad y calidad de ajuar e indumentos poco comunes, han llevado consigo hipótesis e interpretaciones sociales para la Costa Sur del Perú que será interesante debatir aquí. El ajuar de esta niña estaba compuesto por collares de conchas de *Spondylus princeps*, una nariguera de oro bañada en plata, piedras semipreciosas y una gran cantidad de textiles que cubrían el cuerpo, características que han llevado a considerarla como alguien de elevado nivel social (Orefici, 2012b:221-239). Parece quedar claro que la primera lectura a considerar es el nivel de acceso a riqueza y privilegios por parte del grupo de pertenencia de la niña, así como los derechos hereditarios que pudo tener, más allá de interpretaciones de la posible función o trabajo que haya podido desarrollar en vida. Aunque se ha insistido en vincular a esta niña con actividades de carácter sacerdotal, en consonancia con la condición de centro ceremonial otorgada a Cahuachi (Silverman, 1977, 1985; Orefici, 2003, 2012; Bachir, 2007). Si bien en este caso se podría suponer que el sexo y la edad no impiden formar parte de la clase dominante, se ha de tener en cuenta la posibilidad de que existan otros tipos de dominación que se puedan estar dando en relación con clases sociales, edades o colectivos sexuales, aunque sin marco comparativo de enterramientos femeninos, sean de la edad que sean, tampoco podrá esclarecerse si este se trata de un caso aislado o no.

Respecto a otros entierros infantiles, en Wari Kayan (área de Paracas) los sujetos de esta edad en general aparecen sin ajuar y vinculados a otros individuos adultos, muy pocos aparecen asociados a indumentaria (aparte de deformación craneana), siendo además enterramientos muy pobres en comparación con los individuos adultos. Por el contrario, en el caso de El Trigal III, en el territorio del valle de Nasca como Cahuachi, son precisamente los individuos infantiles los que cuentan con elementos de ajuar o indumentaria en la tumba, como collares de concha (fig. 4). En esta necrópolis los enterramientos de individuos adultos, masculinos y femeninos, sin ajuares sugiere la existencia de derechos hereditarios, de transmisión de la riqueza y los privilegios (Castro-Martínez *et al.*, 2008).

---

5. Puede verse una explicación completa con una propuesta sobre el patrón de costura y una recreación del vestido femenino en Frame (2005).

Los enterramientos de Wari Kayan en Paracas, y de Cahuachi y de El Trigo III en el valle de Nasca, al menos en parte, son sincrónicos, en los horizontes de los siglos II antes de nuestra era a la primera mitad del primer milenio de nuestra era, aunque faltan numerosas precisiones cronométricas de las tumbas (Castro-Martínez



Fig. 4.—Collar de *Oliva peruviana* y *Turritella cingulata*, asociado a un individuo infantil de unos 5 años, El Trigo III. LP2-ZNC-ETU-22 (fotografía: Manuel Gorriti Manchego).

*et al.*, 2009). También en parte son sincrónicas las ricas tumbas de la clase dominante documentadas en el valle de Palpa, en sitios como La Muña y Los Molinos (Reindel *et al.*, 1999, 2001, 2002). En este marco histórico ciertas indumentarias corresponden a miembros de la clase dominante propietaria, infantiles o adultos, hombres y mujeres, y algunas pudieron estar destinadas a actividades político-ideológicas (sean consideradas de carácter ceremonial o no). Sin embargo, parece que la consolidación de la herencia de la riqueza y los privilegios está más asentada en el valle de Nasca, con los datos de los que ahora disponemos de las tumbas infantiles. Aunque pudo existir en general una mayor representación de hombres entre las sepulturas de los grupos oligárquicos, también conocemos tumbas femeninas de la clase dominante.

El estudio de la indumentaria no sólo da cuenta de las relaciones entre colectivos a un nivel local, en un asentamiento, sino en áreas geográficas más amplias, aportando una prueba más de las relaciones de dominación de carácter estatal entre asentamientos. Estas argumentaciones refuerzan nuestra propuesta (Castro-Martínez *et al.*, 2008, 2011, 2019; Castro-Martínez y Escoriza-Mateu, 2016) de que el estado de Cahuachi implantó una política basada en el control territorial, la violencia y el terror, que queda demostrada además con los hallazgos en El Trigal III de individuos desmembrados, decapitaciones y con heridas por armamento, a veces representados tanto en la cerámica como en los textiles que forman parte del atavío. Una tarea pendiente será comprobar las implicaciones que pudieron tener estas dinámicas de carácter estatal respecto a las mujeres y de qué manera se pudo ver esto reflejado en el formato de la vestimenta y su producción, todo ello en un marco comparativo donde se engloben el resto de asentamientos dominados por Cahuachi.

## Representaciones Figurativas en la Costa Sur del Perú

Las representaciones figurativas pueden complementar los análisis de indumentaria, no solo desde el interés de identificación de las prendas, como hemos señalado arriba, sino como muestra de relaciones entre sexos a través de la representación de trabajos y actividades, y de la asociación entre prendas y sexos, siempre que sea posible sexual la figura.

En estudios previos las figuraciones han protagonizado hipótesis en relación con la masculinidad y la feminidad, como el “complejo guerrero-ritual”, interpretado por Ann H. Peters (2017) como el ejemplo de una identidad masculina. Para la autora, esta iconografía simbolizaría una categorización social del colectivo masculino asociado a armas (como estólicas o mazas), esclavinas o *unkus*, faldellines o *waras* y tocados con plumas amarillas, lo que se interpreta como la figuración de un “guerrero”. La investigadora también contempla la posibilidad de que se trate de “autoridades teológicas” o de personajes que han realizado largos viajes (Peters y Tomasto-Cagigao, 2017:442). Independientemente de los significados que podamos añadirle a *posteriori*, a lo que bajo nuestra consideración resulta impo-

sible acceder desde la materialidad arqueológica, lo que se pone de manifiesto en este caso es que los hombres, como colectivo o como categoría social específica de la que parece formar parte solo uno de los sexos, tienen acceso a armamento, es decir a herramientas de violencia y coerción, que están restringidas para las mujeres (Sanahuja-Yll, 2007; Guerrero-Perales, 2022).

Las mujeres, a través de una sexuación directa de las figuras cuando el órgano sexual se muestra claramente, aparecen vinculadas a trabajos como el parto, y también son vinculables elementos de atuendo (Escoriza-Mateu, 2002, 2011; Escoriza-Mateu *et al.*, 2015; Guerrero-Perales, 2017). Es el caso de tatuajes y pinturas corporales o faciales, así como de ornamentos y tocados, muchas veces con una total ausencia de indumentaria textil sobre el cuerpo, que de manera significativa se asocian a mujeres (fig. 5)<sup>6</sup>. Esto puede ser debido a que las mujeres dieran a luz sin vestimenta, algo comprensible buscando la comodidad de la mujer, o bien a la existencia de una norma social en cuanto a la reproducción o para una mejor representación de esta actividad en el soporte cerámico, pues la visibilidad del órgano reproductor en este caso resulta fundamental. Pero las mujeres no aparecen solo figuradas durante el parto, sino que eran comunes las representaciones femeninas con el cuerpo desnudo y la vulva claramente señalada, ornamentada además por una serie de motivos, con lo que cabría preguntarse si puede ser el reflejo del periodo de dilatación antes del parto. Sin embargo, esos tatuajes no han sido descritos en los cuerpos femeninos de los entierros estudiados, quizás, como hemos señalado, por la sobrerrepresentación de los análisis de grandes fardos, mayoritariamente masculinos, aunque lógicamente también porque en la mayor parte de las tumbas documentadas en el valle de Nasca no se han preservado los tejidos blandos y la piel, en condiciones para registrar los ornamentos cutáneos.

Insistimos aquí en la necesidad de enfocar las investigaciones en trabajos fundamentales para la continuidad de la vida social como la producción básica de cuerpos, y la producción de mantenimiento de los sujetos sociales, atendiendo tanto a la salud reproductiva de las mujeres en los estudios bioarqueológicos como a las representaciones de estos trabajos en la iconografía. Y es que, aunque queda mucho camino por recorrer, estamos empezando a avanzar en esa dirección.

### **La producción de objetos de indumentaria, el trabajo femenino y el acceso a los productos**

La indumentaria como tal, junto a todas y cada una de las prendas o tratamientos corporales que la forman, consideramos que han de estudiarse también como producto de un trabajo específico, donde los distintos colectivos fabrican,

---

6. La asociación de tatuajes a mujeres está confirmada con una significación muy elevada ( $p=0,0000018384$  ///), de acuerdo con la prueba de  $X^2$  realizada sobre una muestra de 25 mujeres y 79 hombres registrados en los yacimientos de Wari Kayan en el área de Paracas, y de Cahuachi y Pueblo Viejo en el valle de Nasca.



Fig. 5.—Representación figurativa femenina en cerámica, desnuda, con tatuajes; colección del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; referencia del catálogo: 2366683. 24,4 × 18 cm; ficha técnica: <http://sistemas2.cultura.gob.pe/pyBienes/detalleficha.jsp?ficha=1-283850-0000236683> (dibujo: María D. Guerrero-Perales).

usan, consumen, disfrutan o padecen los atuendos. Una de las claves principales para el conocimiento de las relaciones que pudieron acontecer entre los sexos, y acceder por tanto a las posibles disimetrías sociales entre mujeres y hombres, será buscar respuestas a la cuestión de si la producción de indumentos recaía o no en un colectivo sexual concreto y si esto pudo haberse visto compensado de alguna forma. Resulta por ello fundamental incluir en el estudio las posibles marcas osteológicas fruto de los trabajos recurrentes que puedan encontrarse en los individuos.

Son numerosas las publicaciones que defienden la idea de que las mujeres fueron las encargadas de la producción textil, sobre todo por el empleo de analogías con el “*Periodo Incaico*” y el recurso habitual a fuentes escritas de época de la conquista castellana y de época del Virreinato del Perú (Yacovleff y Muelle, 1932; Murra, 2002:156; Peters, 2009; Orefici, 2012:115; Jiménez-Díaz, 2016:28). Sin embargo, en el marco histórico y geográfico en el que nos centramos, no han sido halladas herramientas específicas para fines concretos, como agujas, peines o fusayolas (piruros), que puedan vincularse exclusivamente al colectivo femenino en sus enterramientos (Peters y Tomasto-Cagigao, 2017:398).

Pero una investigación completa de la indumentaria requiere considerar no sólo los objetos textiles, sino los metales, conchas, cueros, plumas, y otras materias base utilizadas en el atavío. Sin embargo, en cuanto a la fabricación y uso de todos estos elementos del atuendo, no se han ofrecido lecturas derivadas de análisis sistemáticos, y resta pendiente el desarrollo de esta faceta en nuestras investigaciones.

También debemos sumarle a la caracterización del atavío los elementos de carácter permanente, implementados directamente sobre los cuerpos, como las deformaciones craneanas, pinturas corporales y tatuajes (fig. 6). Sobre estos últimos, ya hemos indicado la prevalencia femenina de los tatuajes en mujeres y sus representaciones con el cuerpo desnudo. Pero para otras modificaciones está en curso la realización de análisis sistemáticos que permitan obtener conclusiones sobre las asociaciones a hombres o mujeres de las correspondientes modificaciones corporales.

Tras algunos estudios bioantropológicos sobre los cuerpos de las mujeres, se ha señalado la existencia de marcas de estrés en brazos y columna vertebral fruto de trabajos relacionados con el textil, la horticultura y la carga de peso, incluido el transporte de criaturas pequeñas (Peters y Tomasto-Cagigao, 2017:388). En publicaciones anteriores, hemos señalado la posibilidad de que las mujeres se estén encargando del mantenimiento de los sujetos y, por tanto, de los cuidados de las posibles patologías derivadas de las deformaciones craneanas, algo que, además, estará vinculado a la producción de la modificación ósea en sí misma (Guerrero-Perales, 2022:100). Esto nos lleva a cuestionarnos si existe la posibilidad de encontrar, por ejemplo, elementos del atuendo asociados a actividades de mantenimiento de sujetos, como pudieran ser telas para cargar criaturas y que actualmente se emplean para tal fin (*llikllas*), u otros componentes del atuendo relacionados con la producción básica de cuerpos.



Fig. 6.—Cráneo con deformación craneana. Individuo masculino adulto, El Trigal III. LP2-ZNC-ETU-03 (fotografía: Equipo ACAIA).

## Avances y reflexiones en la investigación arqueológica sobre las mujeres en la Costa Sur del Perú

Los sesgos y carencias en los estudios bioarqueológicos sobre los cuerpos preservados en las tumbas de la región objeto de nuestros estudios, conllevan todavía problemas en la determinación del vestuario vinculado a mujeres y a hombres. Resulta más fácil determinar la existencia de clases sociales, con herencia de riqueza y privilegios, ya que son notorias las disimetrías de trabajo social amortizado en los atuendos y ajuares de la clase dominante, en la que se incluyen algunas mujeres, al igual que individuos infantiles.

Quedan muchos ámbitos de la investigación que serán objeto de los siguientes pasos de nuestros trabajos. Pero podemos avanzar que ciertas actividades laborales, como el parto, no son obviadas en las representaciones figurativas, o que los tatuajes y los cuerpos desnudos en imágenes de mujeres constituyen una presencia recurrente. Los trabajos femeninos se encuentran representados, pero también emergen de las patologías detectadas en estudios bioantropológicos, que apuntan a que las mujeres realizaron tareas de cargas, que podrían incluir el transporte de criaturas (Peters y Tomasto-Cagigao, 2017).

El acceso restringido a los indumentos producidos, la posible sobrecarga de trabajo implicado en la producción de éstos, así como el uso-función al que estaban destinados, enmarcados en unas prácticas económicas y político-ideológicas determinadas, pueden ser una prueba empírica de la existencia o no de jerarquías sexuales derivadas de un orden patriarcal, y de disimetrías sociales ancladas en diferencias de clase o dominios territoriales. El hecho de que solamente hagan su aparición las armas en figuraciones masculinas o en sepulturas sexuadas como pertenecientes a hombres, apunta en la dirección de que existía una exclusión de las mujeres de los elementos de ejecución de la violencia, la coacción y la defensa, que perfilaría probablemente una realidad patriarcal.

Aún queda mucho trabajo por delante en el estudio de la materialidad. Consideramos que el enfoque orientado a identidades, en muchas ocasiones incluido en una perspectiva de género, que parte de una noción ideológica, inmaterial e inaccesible desde la arqueología, arrastra consigo una idea de negación y anulación de las diferencias desde determinadas aspiraciones a idealizar “normas culturales”. Esto supone y evidencia limitaciones y fronteras que se interponen en el trabajo arqueológico. Las ambigüedades y problemas interpretativos en la literatura científica sobre la Costa Sur del Perú, que hemos revisado, ilustran esas consecuencias. En contraste con lo que supone este enfoque, estimamos que es fundamental el análisis relacional, desde la evidencia material, entre sujetos y objetos, partícipes de las prácticas sociales y, por tanto, de la producción de la vida social a través de su trabajo (Castro-Martínez *et al.*, 1996; Castro-Martínez *et al.*, 2002; Escoriza-Mateu, 2005).

La posible existencia de disimetrías sociales producto de probables relaciones de explotación, también son una parte fundamental para responder a la cuestión sobre las relaciones entre colectivos sexuales del pasado, atendiendo a las prác-

ticas económicas y político-ideológicas inmersas en la obtención, uso, consumo/uso, con disfrute o padecimiento de los objetos, en este caso, los indumentos. Las esferas de apariencia, representación y acceso a los elementos del atuendo nos muestran claves relativas a la legitimación de estas dinámicas sociales. En suma, quién produce, quién usa y quién disfruta o padece, son algunas de las preguntas fundamentales que planteamos y, por supuesto, también hay que preguntarse si es posible hablar de una compensación de los trabajos. Desde nuestra metodología, el anclaje empírico nos permite inferir las relaciones entre los colectivos sociales y sexuales del pasado, si existe una asociación directa entre elementos de indumentaria y los sujetos sociales, así como otros componentes no indumentarios que nos puedan sugerir actividades relacionadas con los individuos enterrados. Para ello, al igual que proponen Ann Peters y Elsa Tomasto (2017), partimos de asociaciones estadísticamente significativas entre indumentos y el sexo, aunque también incluimos otros componentes contenidos en el contexto funerario. En nuestro caso, buscamos el establecimiento de categorías de atuendo a partir de agrupaciones estadísticas vinculadas a los colectivos sociales y sexuales, por lo que, las evidencias de trabajo, junto a la información obtenida, si es posible<sup>7</sup>, de pruebas de ADN sobre posibles relaciones entre individuos, paleopatologías y otras marcas osteológicas que podamos vincular a los individuos y colectivos, cobran una gran importancia en estos estudios. Es así como el atuendo puede servirnos como parte de la materialización de las relaciones entre colectivos sociales y sexuales. Por otra parte, ante la distribución de la materialidad y los procesos sociales acaecidos en un tiempo concreto (horizonte de sincronía), que pone en relación los asentamientos coetáneos en la costa sur del Perú, subrayamos la necesidad de un estudio comparativo de la vestimenta de todo el territorio en conjunto a niveles sincrónicos y diacrónicos.

En definitiva, concebimos el sexo como un pilar fundamental que también atraviesa otras categorías, como la edad y la clase social, aunque éstas pueden operar de manera independiente para al establecer normas sociales. Como hemos venido desarrollando hasta ahora, el conocimiento de esta diferenciación social (Tabet, 2018) nos permite aproximarnos a las implicaciones sobre el posible uso-padecimiento de la vestimenta y otros elementos de representación de las pautas y normas sociales existentes (Guerrero-Perales, 2022). Sobre la base de que los cuerpos de las mujeres y los hombres no son iguales, y que ello conlleva en ocasiones la imposición de normas o expectativas, bien de forma violenta o a través del aprendizaje, las condiciones materiales de los colectivos sexuales siguen siendo uno de nuestros objetivos prioritarios (Castro-Martínez y Escoriza-Mateu, 2004-2005, 2014).

---

7. En el valle de Nasca la preservación de los restos humanos ha sufrido notables alteraciones, lo que comporta una deficiente preservación que ha impedido rescatar colágeno de los individuos enterrados para la realización de análisis radiométricos de C<sup>14</sup>, lo que afectaría también a la preservación de ADN. Queda pendiente el ensayo de esta línea de trabajo.

## AGRADECIMIENTOS

Las investigaciones que aquí se consideran forman parte del proyecto FUNE-COAN (“Prácticas Funerarias y Sociedad en las Comunidades Prehistóricas de los Desiertos Costeros Andinos, Horizontes de c. 1400 cal ANE-400 cal DNE”), financiado en el Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma de Generación de Conocimiento del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), referencia HAR2017-86431-P, años 2018-2022). Los trabajos arqueológicos de campo (“Proyecto La Puntilla, Nasca, Ica, Perú) han contado con ayudas del Ministerio de Cultura, en el marco del programa de “Proyectos Arqueológicos en el Exterior”, en las convocatorias realizadas desde 2005 hasta 2020 (Referencia 2018-T002018N0000043130, 2019-T002019N0000038599, 2020-T002020N0000045507), y con ayudas de la Fundación PALARQ, en las convocatorias de 2016, 2019, 2020 y 2021.

## BIBLIOGRAFÍA

- APONTE, D. (2009): “Representaciones de Género en Paracas Cavernas”, *Cuadernos de investigación del Archivo Tello N.º 7: Paracas Cavernas de Cerro Colorado*, Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 17-26.
- APONTE, D. (2012): “Incorporando el género al cuerpo: vestimenta y remodelación craneana en Paracas Cavernas”, *III Simposium Internacional de Corpus. Cuerpos y Folklore(s): Herencias, construcciones y Performancias*, Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, Lima, pp. 112-123.
- ARGELÉS, T. y VILA-MITJÀ, A. (1993): “De la contradicción, o de la diferencia a l’exploració”, *L’Avenç* 169, pp. 68-70. <https://doi.org/10.15381/arqueolsoc.2007n18.e13152>
- BACHIR BACHA, A. (2007): “Dinámica y desarrollo de un centro ceremonial andino. El caso de Cahuachi”, *Arqueología y Sociedad* 18, pp. 69-94. <https://doi.org/10.15381/arqueolsoc.2007n18.e13152>
- BAKUNIN, M. A. (1882): 1976. *Dios y el Estado*, Júcar, Madrid.
- BASTIAND, M. S. (2016): “Textiles asociados a la “niña sacerdotisa” de Cahuachi – Nasca”, *Investigaciones sociales* 20:37, pp. 107-117. <https://doi.org/10.15381/is.v20i37.13430>
- BINFORD, L. (1971): “Mortuary practices: their study and their potential”, *Memoirs of the Society for American Archaeology* 25, pp. 6-29. <https://doi.org/10.1017/S0081130000002525>
- BOURDIEU, P. (1990): *Sociología y Cultura*, Grijalbo, México.
- BROWN, J. (1975): “Spiro art and its mortuary context”, *Death and the Afterlife in Pre-Columbian America* (E. P. Benson, ed.), Dumbarton Oaks, Washington, pp. 1-32.
- BROWN, J. (1995): “Andean mortuary practices in perspective”, *Tombs for the Living* (T. D. Dillehay, ed.), Dumbarton Oaks, Washington, pp. 391-405.
- BUNGE, M. (2001): *La ciencia. Su método y su filosofía. Edición corregida y aumentada*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- CARRIÓN CACHOT, R. (1931): “La indumentaria en la Antigua Cultura de Paracas”, *Wira Cocha* 1:1, pp. 37-87.
- CASTRO MARTÍNEZ, P.V., DE LA TORRE ZEVALLOS, J.C., ESCANILLA ARTIGAS, N., ESCORIZA MATEU, T., GODOY ALLENDE, M.C., LAPI, B., NAVARRO MAYOR, I. y ZAVALA VARGAS, J.C. (2009): “Trabajo, Producción y Cerámica. Sociología de la alfarería Paracas: Ocucaje y Tajo”, *Revista de Estudios*

- Atacameños* 37, pp. 139-155. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432009000100009>
- CASTRO-MARTÍNEZ, P. V. y ESCORIZA-MATEU, T. (2004-2005): “Trabajo y sociedad en Arqueología. Producciones y relaciones versus orígenes y desigualdades”, *Revista atlántica-mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 7, pp. 131-147. <https://revistas.uca.es/index.php/rampas/article/view/1409>
- CASTRO-MARTÍNEZ, P. V. y ESCORIZA-MATEU, T. (2009): “Lugares reales y lugares ideales. Mujeres y hombres: Realidad e ideología en arqueología”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 19, pp. 37-64. <https://doi.org/10.30827/cpag.v19i0.184>
- CASTRO-MARTÍNEZ, P. V. y ESCORIZA-MATEU, T. (2014): “Por una arqueología social, contra las manipulaciones convenientes”, *Arkeogazte* 4, pp. 25-42.
- CASTRO-MARTÍNEZ, P. V. y ESCORIZA-MATEU, T. (2016): “Violence as Political-Ideological Practice and Social Archaeology-Evidence from Prehistoric Settlements of the Nasca Valley”, *Beyond War. Archaeological approaches to violence* (A. García-Piquer y A. Vila-Mitja, eds.), Cambridge Scholars, Newcastle-upon-Tyne, pp. 49-68.
- CASTRO-MARTÍNEZ, P. V., CHAPMAN, R., GILI, S., LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C., RISCH, R., y SANAHUJA-YLL, M. E. (1996): “Teoría de las Prácticas Sociales”, *Complutum Extra* 6, pp. 35-48.
- CASTRO-MARTÍNEZ, P. V., CHAPMAN, R., GILI, S., LULL, V., MICÓ, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA-YLL, M. E. (1998): “Teoría de la Producción de la Vida Social. Un análisis de los mecanismos de explotación del sudeste peninsular (c.3000-1550 cal ANE)”, *Boletín de Antropología Americana* 33, pp. 25-78.
- CASTRO-MARTÍNEZ, P. V., ESCORIZA-MATEU, T. y SANAHUJA-YLL, M. E. (2002): “Trabajo y espacios sociales en el ámbito doméstico. Producción y prácticas sociales en la Prehistoria de Mallorca”, *Geocritica. Scripta Nova* VI:119. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-10.htm>
- CASTRO-MARTÍNEZ, P. V., LULL, V. y MICÓ, R. (1993): “La fragilidad del método hipotético-deductivo en la arqueología procesual”, *Revista d'Arqueologia de Ponent* 3, pp. 9-19.
- CASTRO-MARTÍNEZ, P.V., DE LA TORRE ZEVALLOS, J.C. y ESCORIZA-MATEU, T. (2008): “Proyecto La Puntilla (Nasca, Ica, Perú). 2007. Prácticas Sociales y Producción de la Vida Social en los Horizontes del Formativo-Paracas de la Costa Sur del Perú”, *Informes y Trabajos del Instituto Patrimonio Cultural de España* 1, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 125-131.
- CASTRO-MARTÍNEZ, P.V., DE LA TORRE ZEVALLOS, J.C. y ESCORIZA-MATEU, T. (2011): “Proyecto La Puntilla (Nasca, Ica, Perú). Excavaciones en el área del Edificio de los Patios de El Trigal”, *Informes y Trabajos del Instituto Patrimonio Cultural de España: Excavaciones en el exterior* 5, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 258-267.
- CASTRO-MARTINEZ, P.V., ESCORIZA-MATEU, T., FREGEIRO MORADOR, M. I., OLTRA-PUIGDOMENECH, J., OTERO VIDAL, M. y SANAHUJA-YLL, M.E. (2006): *Contra la falsificación del pasado prehistórico. Buscando la realidad de las mujeres y los hombres detrás de los estereotipos*, Instituto de la Mujer. Madrid.
- CASTRO-MARTINEZ, P.V., ESCORIZA-MATEU, T., GONZÁLEZ-RAMÍREZ, A., GUERREROPERALES, M. D., IRAZÁBAL VALENCIA, S. L., PENAGOS-CABESTANY, A., SÁEZ-SEPÚLVEDA, A. A. y SALAZAR IBÁÑEZ, V. F. (2019): “Arqueología de las Comunidades Aestatales: Teorías, metodologías y líneas de investigación en los Andes Centrales”, *THULE. Rivista italiana di studi americanistici*, Centro Studi Americanistici, Perugia, pp. 95-113.
- CASTRO-MARTINEZ, P.V., ESCORIZA-MATEU, T., OLTRA-PUIGDOMENECH, J. OTERO VIDAL, M. y SANAHUJA-YLL, M.E. (2003): “¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria”, *Scripta Nova* VII:146. [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(010\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(010).htm)
- CHOMSKY, N. (2010): *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*, Crítica, Barcelona.
- DELEONARDIS, L. (2013): “La sustancia y el contexto de las ofrendas rituales de la cerámica paracas”, *Boletín de Arqueología PUCP* 17, pp.

- 205-229. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201301.009>
- DELPHY, C. (2023): *Por un feminismo materialista*, Verso Libros, Barcelona.
- DILLEHAY, T. D. (1995): “Mounds of Social Death: Araucanian Funerary Rites and Political Succession”, *Tombs for the Living* (T. D. Dillehay, ed.), Dumbarton Oaks, Washington, pp. 281-314.
- ESCORIZA-MATEU, T. (2002): *La representación del cuerpo femenino. Mujeres y Arte Rupestre Levantino del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica*, British Archaeological Reports, International Series 1082, Oxford.
- ESCORIZA-MATEU, T. (2005): “Desigualdad, Diferencia e Identidad. Reflexionando sobre algunos conceptos desde la Arqueología Prehistórica”, *Sexo, Clase y Raza. Seminario Interuniversitario*, Almería.
- ESCORIZA-MATEU, T. (2007): “Desde una propuesta arqueológica feminista y materialista”, *Complutum* 18, pp. 201-208.
- ESCORIZA-MATEU, T. (2011): “Política e Ideología en el Arte Rupestre Levantino. Mujeres y Explotación Económica”, *Pluriversidad. Revista de Ciencias Sociales de los Llanos Venezolanos* 1, pp. 1-28.
- ESCORIZA-MATEU, T. y SANAHUJA-YLL, M. E. (2002): “Cuerpos de Mujeres: Teoría de las Representaciones Figurativas”, *Congreso Interdisciplinar sobre “Educación y Género*, pp. 1-12.
- ESCORIZA-MATEU, T., GONZÁLEZ-RAMÍREZ, A. K. y CASTRO-MARTÍNEZ, P.V. (2015): “Representaciones Figurativas, Mujeres y Arqueología”, *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía* 6, pp. 17-30.
- ESTÉVEZ, J. y LULL, V. (1986): “Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis Argáricas”, *Actas del Congreso Homenaje a Luis Siret (1934-1984)* 1, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 441-452.
- FRAME, M. (2005): “What the women were wearing: A deposit of Early Nasca Dresses and Shawls from Cahuachi-Peru”, *The Textile Museum Journal* 2003-2004, 42 y 43, pp. 13-53.
- FRAME, M. (2007): “Las prendas bordadas de la Necrópolis de Wari Kayan”, *Hilos del pasado. El aporte francés al legado Paracas*, Instituto Nacional de Cultura y Museo Nacional de Arqueología y Antropología del Perú, pp. 65-73.
- FRAME, M. (2008): “Representaciones de género, jerarquía y otras relaciones en los bordados Paracas Necrópolis”, *Arqueología y Sociedad* 19, pp. 241-264. <https://doi.org/10.15381/arqueolosc.2008n19.e12706>
- FRAME, M. (2009): “Los textiles de Cahuachi”, *Nasca, el desierto de los dioses de Cahuachi* (G. Orefici, ed.), Graph Ediciones, Lima, pp. 188-2011).
- GUERRERO-PERALES, M. D. (2017): “Dar y mantener vida en las representaciones figurativas femeninas de Valdivia (Ecuador): un análisis crítico”, *RAUDEM. Revista de Estudios de las Mujeres* 4, pp. 116-129. <https://doi.org/10.25115/raudem.v4i0.1751>
- GUERRERO-PERALES, M. D. (2022): “Indumentaria, colectivos sexuales y relaciones sociales en la costa sur del Perú (ca. 1400 cal ANE – 400 cal DNE)”, *Boletín antropológico. Año 40. Enero-Junio 2022*, 103, Universidad de Los Andes, Museo Arqueológico, Mérida, Venezuela, pp. 84-112. <http://doi.org/10.53766/BA/2021.103.01.05>
- ISLA, J., REINDEL, M., y DE LA TORRE ZEVALLOS, J. C. (2003): “Jauranga: un sitio Paracas en el valle de Palpa, costa sur del Perú”, *Beiträge zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie* 23, pp. 227-274.
- JAMESON, F. (1991): *El Postmodernismo o la Lógica Cultural del Capitalismo Avanzado*, Paidós, Barcelona.
- JIMÉNEZ DÍAZ, M. J. (2016): “Técnicas textiles en los tejidos Paracas”, *Tres ensayos sobre Paracas Necrópolis. Historia de la investigación, las tecnologías textiles y las prácticas mortuorias* (C. Sinclair Aguirre, A. Torres Vergara y J. Berenguer Rodríguez, eds.), Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago de Chile, pp. 26-42.
- KAULICKE, P. (2013): “Avances recientes en perspectiva. Algunos comentarios finales”, *Boletín de Arqueología PUCP* 17, pp. 291-300. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201301.012>
- MARX, K. y ENGELS, F. [1846] (2001): *La Ideología Alemana (I): Feuerbach*.
- MENZEL, D., ROWE, J. H. y DAWSON, L. E. (1964): *The Paracas Pottery of Ica: A Study*

- in Style and Time*, University of California Publications in American Archaeology and Ethnology 50.
- MURRA, J. V. (2002): *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*, Fondo Editorial PUCP, Lima.
- O'NEALE, L. M. (1937): *Archaeological Explorations in Peru Part III: Textiles of the Early Nazca*, Field Museum of Natural History, Chicago.
- Oposición entre las concepciones materialista e idealista*, Marxist Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1846/ideoalemana/feuerbach/index.htm>.
- OREFICI, G. (2003): *NASCA, hipótesis y evidencias de su desarrollo cultural*, Centro Italiano de Studi e Ricerchi Archeologiche precolombiane, Centro Grafico E & R srl, Lima.
- OREFICI, G. (2012a): *Cahuachi. Capital teocrática Nasca. Tomo I*, Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- OREFICI, G. (2012b): *Cahuachi. Capital teocrática Nasca. Tomo II*, Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- PAUL, A. (1990): *Paracas Ritual Attire: Symbols of Authority in Ancient Peru*, University of Oklahoma Press.
- PÉREZ-RODRÍGUEZ, M. (2011): "Redescubriendo la realidad material: recuperando el feminismo materialista para la Arqueología Social", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 13, pp. 47-64. <https://revistas.uca.es/index.php/rampas/article/view/2205>
- PETERS, A. H. (1994): "Paracas Cavernas, Paracas Necropolis, and Ocucaje: Looking at Appropriation and Identity with Only Material Remains", *Textile Society of America Symposium Proceedings*, 1054. <https://digitalcommons.unl.edu/tsaconf/1054/>
- PETERS, A. H. (2009): "El cementerio de Paracas Necropolis: Un mapa social complejo", *Mantos para la eternidad: textiles Paracas del antiguo Perú*, Museo de América, Madrid, pp. 27-36.
- PETERS, A. H. (2011): "Diversidad en el componente textil y modelos de las relaciones sociales. Un ejemplo de Paracas Necropolis", *Actas de las V Jornadas Internacionales sobre Textiles Precolombinos*, 29 Noviembre – 1 Diciembre, 2010, Centre d'Estudis Precolombins, Barcelona, pp. 231-256.
- PETERS, A. H. (2012): "Identity, Innovation and Textile Exchange Practices at the Paracas Necropolis, 2000 BP", *Textiles and Politics: Textiles Society of America. 13<sup>th</sup> Biennial Symposium Proceedings*, 726, Washington D.C. <https://digitalcommons.unl.edu/tsaconf/726/>
- PETERS, A. H. (2014): "Dressing the Leader, Dressing the Ancestor: The longue durée in the South Central Andes", *Textile Society of America 2014 Biennial Symposium Proceedings: New Directions: Examining the Past, Creating the Future*, Los Angeles, California. <https://digitalcommons.unl.edu/tsaconf/945/>
- PETERS, A. H. (2016): "The Cemetery of Paracas Necropolis: Mortuary Practice and Social Network", *Tres ensayos sobre Paracas Necrópolis. Historia de la investigación, las tecnologías textiles y las prácticas mortuorias* (C. Sinclair Aguirre, A. Torres Vergara y J. Berenguer Rodríguez, eds.), *ArtEncuentro 2*, Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago de Chile, pp. 43-66.
- PETERS, A. H. (2017): "Headdress forms in the Paracas Necropolis Mortuary Tradition.", *Pre-Columbian Textile Conference VII / Jornadas de Textiles PreColombinos VII*, pp.13. <https://doi.org/10.13014/K2FT8J75>
- PETERS, A. H. (2018): "¿Qué constituye la transición Paracas-Nasca en Paracas Necropolis? Prácticas mortuorias, artefactos presentes, formas de indumentaria y diversidad sociocultural", *Boletín de Arqueología PUCP* 25, pp. 91-133. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201801.003>
- PETERS, A. H. y TOMASTO-CAGIGAO, E. (2017): "Masculinities and Feminities: Forms and Expression of Power in the Paracas Necropolis", *Dressing the Part: power, dress, gender, and representation in the Pre-Columbian Americas* (S. E. M. Scher y B. J. A. Follensbee, eds.), Florida University Press, pp. 371-449.
- PICAZO GURINA, M. (1997): "Hearth and home: the timing of maintenance activities", *Invisible people and processes. Writing gender and childhood into European Archaeology* (J. Moore y E. Scott, eds.), Leicester University Press, London, pp. 59-67.
- PICAZO GURINA, M. y DELGADO HERVÁS, A. (2016): "Introducción: los estudios sobre el trabajo femenino en el mundo antiguo", *Los*

- trabajos de las mujeres en el mundo antiguo. Cuidado y mantenimiento de la vida* (A. Delgado Hervás y M. Picazo Gurina, eds.). Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, pp. 7-14.
- PIKETTY, T. (2014): *El Capital en el siglo XXI*, F.C.E, México.
- REINDEL, M. e ISLA, J. (2001): "Los Molinos und La Muña. Zwei Siedlungszentren der Nasca-Kultur in Palpa Südperu", *Beiträge zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie* 21, Verlag Philipp von Zabern, Mainz, pp. 241-319.
- REINDEL, M. e ISLA, J. (2006): "Evidencias de Culturas tempranas en los Valles de Palpa, Costa-Sur del Perú", *Boletín de Arqueología PUCP* 10, pp. 237-283. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.200601.011>
- REINDEL, M. e ISLA, J. (2013): "Jauranga. Una aproximación a la ocupación Paracas en los Valles de Palpa", *Boletín de Arqueología PUCP* 17, pp. 231-262. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201301.010>
- REINDEL, M., ISLA, J. y KOSCHMIEDER, K. (1999): "Vorspanische Siedlungen und Bodenzeichnungen in Palpa, Süd-Perú", *Beiträge zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie* 19, Verlag Philipp von Zabern, Mainz am Rhein, pp. 313-381.
- REINDEL, M., ISLA, J. y TOMASTO-CAGIGAO, E. (2002): *Proyecto Arqueológico Nasca-Palpa. Informe final: Temporada 2001*, Informe presentado al Instituto Nacional de Cultura (INC), Lima.
- ROWE, J. (1962): "Stages and Periods in Archaeological Interpretation", *Southwestern Journal of Anthropology* 18:1, pp. 40-54. <https://doi.org/10.1086/soutjanth.18.1.3629122>
- SANAHUJA-YLL, M. E. (2007): *La cotidianidad en la prehistoria. La vida y su sostenimiento*, Icaria, Barcelona.
- SANAHUJA-YLL, M. E. (1995): "Marxismo y feminismo", *Boletín de Antropología Americana* 31, pp. 7-14.
- SANAHUJA-YLL, M. E. (2002): *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*, Cátedra, Madrid.
- SAXE, A. (1970): *Social dimensions of mortuary practices*, Tesis Doctoral, Department of Anthropology, University of Michigan, Michigan.
- SILVERMAN, H. (1977): "Estilo y Estado: el problema de la cultura Nasca", *Informaciones Arqueológicas*, pp. 49-74.
- SILVERMAN, H. (1985): "Monumentos y monumentalidad", *Antropológica* 3:3, pp. 247-259. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.198501.010>
- TABET, P. (2018): *Los dedos cortados*, Estudios de género, Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- TAINTER, J. (1978): "Mortuary practices and the study of prehistoric social systems", *Advances in Archaeological Method and Theory* 1, pp. 105-141.
- TELLO, J. C. (1929): *Antiguo Perú. Primera época*, Comisión Organizadora del segundo congreso Sudamericano de Turismo, Lima.
- TELLO, J. C. (1959): *Paracas: Primera Parte*, Institute of Andean Research of New York.
- TELLO, J. C. y MEJÍA XESSPE, T. (1979): *Paracas: Segunda Parte: Cavernas y Necrópolis*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- TOMASTO-CAGIGAO, E. (2017): "Modificaciones craneales Paracas: ¿estatus, etnicidad, estética?", *Boletín de Arqueología PUCP* 22, pp. 255-276. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201701.010>
- UBBELOHDE-DOERING, H. (1952): *The Art of Ancient Peru*, F.A., Praeger, Nueva York.
- VELARDE, M. I. y CASTRO DE LA MATA, P. (2018): "Transición Paracas-Nasca, continuidad e innovación en los metales", *Boletín de Arqueología PUCP* 25, pp. 135-145. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201801.004>
- VILA-MITJÀ, A. (2011): "Política y feminismo en arqueología prehistórica", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 13, pp. 17-32. <https://revistas.uca.es/index.php/rampas/article/view/2202>
- WEISS P. (1958): "Osteología Cultural", *Anales de la Facultad de Medicina* 41:4, pp. 505-655. <https://doi.org/10.15381/anales.v41i4.8963>
- WEISS P. (1961): "Osteología Cultural. 2do. Libro", *Anales de la Facultad de Medicina* 44:2, pp. 133-276. <https://doi.org/10.15381/anales.v44i2.6240>

- YACOVLEFF, E. y J. MUELLE. (1932): “Una exploración en Cerro Colorado”, *Revista del Museo Nacional* 2, pp. 31-59.
- YOUNG, I. (2017): “De la montaña al mar: intercambio entre la sierra centro-sur y la costa sur durante el Horizonte Temprano”, *Boletín de Arqueología PUCP* 22, pp. 9-34. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201701.001>
- YOUNG, I. (1992): “Marxismo y feminismo, más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual)”, *El cielo por asalto* 4, pp. 43-69.

